RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 005-2022-SENAMHI/PREJ

Lima, 7 de enero de 2022

VISTO:

El Informe N° D000002-2022-SENAMHI-ORH-RVR, de fecha 7 de enero de 2022, de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica;

Firma Digital Senamhi
Firmado digitalmente por VALDERRAMA MURILLO Patricio Alonso FAU 20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.01.2022 19:16:56 -05:00

Que, con la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se adscribe a la referida Entidad, como organismo público ejecutor, al Ministerio del Ambiente;

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Recursos Humanos, señala que la servidora GRINIA JESUS AVALOS ROLDAN mantiene vínculo laboral con el SENAMHI bajo el Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003- 97-TR, como ESPECIALISTA EN CLIMATOLOGÍA, nivel P-4, y cumple con los requisitos para ocupar el cargo directivo de DIRECTOR(A) DE LA DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL ATMOSFÉRICA, por lo que resulta viable la designación en dicho cargo;

Firma Digital Senamhi
Firmado digitalmente por BARRON LOPEZ Jose Percy FAU 20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.01.2022 19:00:05 -05:00

Que, se precisa que la citada servidora se encuentra designada como Subdirectora de la Subdirección de Predicción Climática de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0145-2019/SENAMHI-PREJ, por lo que corresponde dar por concluida dicha designación;

Que, en este sentido, corresponde emitir el acto respectivo;

Firma Digital Senamhi
Firmado digitalmente por GARCIA TUEROS Laiter Luis FAU 20131366028 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.01.2022 18:39:49 -05:00

Con el visado del Gerente General, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, y su modificatoria Ley N° 27188; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 10 enero de 2022, la designación efectuada a la señora GRINIA JESUS AVALOS ROLDAN, en el cargo de Subdirectora de la Subdirección de Predicción Climática de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica.

.

Firma Digital Senamhi
Firmado digitalmente por WONG VELARDE Carlos Ricardo FAU 20131366028 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.01.2022 18:30:22 -05:00

Artículo 2.- Designar, a partir del 10 de enero de 2022, a la señora GRINIA JESUS AVALOS ROLDAN, en el cargo de Directora de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI.

Artículo 3.- Mantener en reserva la plaza de la señora GRINIA JESUS AVALOS ROLDAN, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, de ESPECIALISTA EN CLIMATOLOGÍA, nivel P-4, de la SUBDIRECCIÓN DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica, en tanto dure su designación.

Firma Digital Senamhi

Firmado digitalmente por BARRON LOPEZ Jose Percy FAU 20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.01.2022 19:00:45 -05:00

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a la señora GRINIA JESUS AVALOS ROLDAN y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Firma Digital Senamhi

Firmado digitalmente por WONG VELARDE Carlos Ricardo FAU 20131366028 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.01.2022 18:31:34 -05:00

Regístrese, comuníquese y publíquese

Firma Digital Senamhi

Firmado digitalmente por VALDERRAMA MURILLO Patricio Alonso FAU 20131366028 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.01.2022 19:17:20 -05:00

Firma Digital Senamhi

Firmado digitalmente por GARCIA TUEROS Laiter Luis FAU 20131366028 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.01.2022 18:40:09 -05:00

PATRICIO ALONSO VALDERRAMA MURILLO
Presidente Ejecutivo
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI